

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20887** *ASENJO Y HERMANOS CARRASCO, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 525/08, Ejecución 141/08 y acumuladas Ejecución 169/08 y 58/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de Hassan Boudhan y Jamal Essadiki contra la empresa "Asenjo y Hermanos Carrasco, SL", sobre ordinario se ha dictado en fecha 8 de abril de 2009 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de junio de 2009.- María Gracia Fernández Morán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A090048121-1